

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (1751 a 1800)

Anexo RA-36

Lunes 6 de noviembre

1751

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV 2023

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Xavier Azuara Zúñiga**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

SECRETARÍA DE SALÓN DE SESIONES

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo 1 (se resta) Gasto total Neto Anexo 30 (adición) Programa Hidráulico: Subsidios Para Acciones En Materia De Agua

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 30 Programa Hidráulico: Subsidios Para Acciones En Materia De Agua

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Subsidios Hidroagrícolas

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>Anexo 1 RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999.00</p> <p>SE QUITA: \$ 30,000,000.00</p> <p>MONTO: \$ 110,969,999,999.00</p>	<p>Anexo 30 RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>PROGRAMA: Subsidios Hidroagrícolas \$ 56,265,164.00</p> <p>SE AGREGA: \$ 30,000,000.00</p> <p>MONTO: \$ 86,265,164.00</p>

Atentamente

Xavier Azuara Zúñiga

1752

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

EL CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Xavier Azuara Zúñiga**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

■ Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):** Artículo 1 al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2023, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.	Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2023, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las demás disposiciones de estas leyes aplicables que estén establecidas y en este Presupuesto de Egresos.
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

Atentamente

DIP. Xavier Azuara Zúñiga

1753

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECEBIDO
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Xavier Azuara Zúñiga**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)**:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 20 Bienestar
- Programa (se resta) S287 Sembrando Vida (adición) 000 Apoyo a productores de Caña de Azúcar
- Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida \$ 38,928,625,861.00	PROGRAMA: 000 Apoyo a productores de Caña de Azúcar
SE QUITA: \$ 2,000,000,000.00	SE AGREGA: \$ 2,000,000,000.00
MONTO: \$ 36,928,625,861	MONTO: \$ 2,000,000,000.00

Atentamente



Xavier Azuara Zúñiga

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.**

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

9754

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Salvador Tovar Vargas**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Artículo 1 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2023, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2023, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las demás disposiciones de estas leyes aplicables que estén establecidas y en este Presupuesto de Egresos.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>

Atentamente

DIP. Salvador Tovar Vargas

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

1755

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Salvador Tovar Vargas**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 20 Bienestar Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Se crea el Fondo Metropolitano

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999.00	PROGRAMA: V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores \$ 338,357,271.00
SE QUITA: \$ 500, 000, 000.00	SE AGREGA: \$ 500, 000, 000.00
MONTO: \$ 119,499,999,999.00	MONTO: \$ 838,357,271.00

Atentamente



Dip. Salvador Tovar Vargas

1756

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
COMITÉ TÉCNICO

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Salvador Tovar Vargas**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 22 Instituto Nacional Electoral
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos
Programa (adición) Coordinación de la Política de Gobierno

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 18 Energía	RAMO O RUBRO: 22 Instituto Nacional Electoral
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos \$ 171,078,864,793.00	PROGRAMA: Coordinación de la Política de Gobierno \$32,767,000,000.00
SE QUITA: \$ 5,000,000, 000.00	SE AGREGA: \$ 5,000,000,000.00
MONTO: \$ 166,078,864,793.00	MONTO: \$ 37,767,000,000.00

Atentamente

DIP. Salvador Tovar Vargas

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
08 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
757

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Salvador Tovar Vargas**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 23 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Programa de Fortalecimiento para la Seguridad

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 23 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999.00	PROGRAMA: Se crea el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
SE QUITA: \$ 4, 000, 000, 000.00	SE AGREGA: \$ 4, 000, 000, 000.00
MONTO: \$ 115,999,999,999	MONTO: \$ 4, 000,000,000.00

Atentamente

DIP. Salvador Tovar Vargas

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SESION DE SESIONES

1758

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Pedro Salgado Almaguer**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **adicionar**:

- Artículo 3
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ (adición) _____

Páginas 219

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 3. ...</p> <p>I. ... XXIII</p> <p>SIN CORRELATIVO</p>	<p>Artículo 3. ...</p> <p>I. ... XXIII</p> <p>Dichos recursos deberán ser ejercidos de forma tal que permitan su debido seguimiento, evaluación y difusión para conocer su impacto conforme al Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas derivadas del mismo.</p>

Atentamente

Diputado Pedro Salgado Almaguer

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

1759

CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
 SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados,
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Pedro Salgado Almaguer**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)**: _____

- Artículo _____
- Anexo (se resta)** 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
Anexo (adición) 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
- Ramo o rubro (se resta)** 16 Medio Ambiente **Ramo o rubro (adición)** 16 Medio Ambiente
- Programa (se resta)** R 018 Provisiones para desarrollo de infraestructura hidráulica
Programa (adición) Proyecto de reconstrucción de la infraestructura hidráulica federal para la atención de daños ocasionados por la ocurrencia de lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial ocurridas los días 25, 26 y 27 de julio de 2020 en 41 municipios del Estado de Nuevo León.

Página

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente
PROGRAMA: R 018 Provisiones para desarrollo de infraestructura hidráulica \$9,478,029,458	PROGRAMA: Proyecto de reconstrucción de la infraestructura hidráulica federal para la atención de daños ocasionados por la ocurrencia de lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial ocurridas los días 25, 26 y 27 de julio de 2020 en 41 municipios del Estado de Nuevo León.
SE QUITA: \$125,000,000.00	
MONTO: \$8,854,913,910	SE INCREMENTA: \$125,000,000.00



	<p>MONTO: \$125,000,000.00</p> <p>NOTA: <u>Se solicita etiquetar el recurso específicamente al "Proyecto para la reparación del Arroyo Topo Chico, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León".</u></p>
--	--

Atentamente

Dip. Pedro Salgado Almaguer

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

760

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Pedro Salgado Almaguer**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **adicionar:**

- Artículo 1
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ (adición) _____

Páginas 219

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 1. ...</p> <p>I. ... XXIII</p> <p>SIN CORRELATIVO</p>	<p>Artículo 1. ...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>Los entes públicos a los que se les asignen recursos del presente Presupuesto contarán con un sistema de control interno, con el fin de prevenir riesgos. La Auditoría y la Función Pública podrán establecer modelos para la instrumentación del sistema en los términos de los convenios que suscriban para tal efecto con dichos entes públicos.</p>

Atentamente
Diputado Pedro Salgado Almaguer

II CÁMARA DE DIPUTADOS
 COMISIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA EJECUTIVA
 DIPUTADAS Y DIPUTADOS
 FEDERALES
 05 NOV. 2024
RECIBIDO
 SALÓN DE SESIONES
 1761

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva para reformar el artículo 1 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 en el Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, esto para su discusión y votación en lo particular, para que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.</p>	<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a una perspectiva de derechos humanos y de género, así como en lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.</p>

Atentamente



Dip. Martha Estela Romo Cuéllar



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO

Diputado Federal LXV Legislatura

1762

EL CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **DIP. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo (se resta) 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Anexo (adición) 28 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA (Baja California Sur)

Páginas: _____

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN						
SE RESTA DE: ANEXO: 16 RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros SE QUITA: 3,500,000,000 Total: \$ 116,499,999,999	SE SUMA A: ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA</th> <th>CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Baja California Sur</td> <td style="text-align: right;">1,750,000,000</td> <td style="text-align: right;">1,750,000,000</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS	Baja California Sur	1,750,000,000	1,750,000,000
ESTADO	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS					
Baja California Sur	1,750,000,000	1,750,000,000					

Atentamente

Diputado Marco Antonio Almendariz Puppo

Palacio Legislativo de San Lázaro, a de noviembre 2023.

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

08 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES 763

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____.
- Anexo (se resta) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**
- Programa (se resta) **E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo Mex** Programa (adición) **09 FAETA Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos**

Página: 553 Quinientos cincuenta y tres

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
RAMO O RUBRO: 07 DEFNSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 33 APORTACIONES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROGRAMA: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo Mex \$1,500,000,001	PROGRAMA: 09 FAETA Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos \$ 5,798,021,252
SE QUITA: \$1,000,000,000	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000
MONTO: \$500,000,001	MONTOS: \$6, 798,021,252

Atentamente



DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO 064
SALA DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____.
- Anexo (se resta) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**
- Programa (se resta) **E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo Mex** Programa (adición) **05 FORTAMUN Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
RAMO O RUBRO: 07. DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 33 APORTACIONES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROGRAMA: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo Mex \$1,500,000,001	PROGRAMA: 05 FORTAMUN Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal \$ 117,490,476,858
SE QUITA: \$1,000,000,000	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000
MONTO: \$500,000,001	MONTOS: \$118,490,476,858

Atentamente



DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO

Diputado Federal LXV Legislatura

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

1765

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **DIP. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo **3 Fracción VI**
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas: 220

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
IV. El capítulo específico que incorpora los proyectos de inversión en infraestructura que cuentan con aprobación para realizar erogaciones plurianuales en términos del artículo 74, fracción IV, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se incluye en el Anexo 4 de este Decreto, en términos de lo	IV. El capítulo específico que incorpora los proyectos de inversión en infraestructura que cuentan con aprobación para realizar erogaciones plurianuales en términos del artículo 74, fracción IV, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se incluye en el Anexo 4 de este Decreto, en términos de lo



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO

Diputado Federal LXV Legislatura

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
que se señala en el artículo 26 del mismo;	que se señala en el artículo 26 del mismo; asimismo, deberán contemplarse y realizarse obras de reconstrucción por desastres naturales en los estados de Baja California Sur y Guerrero, bajo un programa de reconstrucción.

Atentamente

Diputado Marco Antonio Almendariz Puppo

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SOBERANÍA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 1

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 217

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 1. ...	Artículo 1. ...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
En el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría presentará la información	En el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría presentará la información



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



presupuestaria comparable respecto del ejercicio fiscal anterior y de los diversos documentos presupuestarios.

presupuestaria comparable **y fidedigna** respecto del ejercicio fiscal anterior y de los diversos documentos presupuestarios.

Atentamente

Dip.

Laura Leydi Fernández Pineda



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



1767

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 2

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 219

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 2. ... En términos del artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit presupuestario de \$1,693,000,000,000.</p>	<p>Artículo 2. ... En términos del artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit presupuestario de \$1,693,000,000,000, derivada de una</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



LXV LEGISLATURA

	ineficiente política hacendaria impentada por el Ejecutivo Federal.
--	--

Atentamente

Dip.

Laura Lynn Fernandez PATA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

1768

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar/Adicionar/Suprimir:**

Artículo 4

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 225

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 4. Para el ejercicio fiscal 2024 se aprueba para Petróleos Mexicanos una meta de balance financiero de \$145,000,000,000 y un techo de gasto de servicios personales de \$105,084,158,121. Asimismo, se aprueba para la Comisión Federal de Electricidad una meta de balance	Artículo 4. Para el ejercicio fiscal 2024 NO se aprueba para Petróleos Mexicanos una meta de balance financiero de \$145,000,000,000 y un techo de gasto de servicios personales de \$105,084,158,121. Asimismo, se aprueba para la Comisión Federal de Electricidad una meta de balance



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



financiero de \$0, y un techo de gasto de servicios personales de \$74,169,501,818.	financiero de \$0, y un techo de gasto de servicios personales de \$74,169,501,818.
---	---

Atentamente

Dip.

LARA LYNN FERNANDEZ PINTA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

6971

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 24

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 256

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 24. I. ... II. En la ejecución de los programas se considerará la participación de los pueblos y comunidades indígenas, con	Artículo 24.... ... I. II. En la ejecución de los programas se considerará la participación de los pueblos y comunidades indígenas y



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

PRD
LXV LEGISLATURA

base en su cultura y formas de
organización tradicionales;
III. a VI. ...

afromexicanas, con base en su cultura
y formas de organización tradicionales;
III. a VI. ...

Atentamente

Dip.

Olga Luz Espinoza
Morales

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

EL CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

07 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 30

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 270

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 30. Las Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas presupuestarios considerados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social como programas o	Artículo 30. Las Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas presupuestarios considerados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social como programas o



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

acciones federales de desarrollo social deberán enviar a la Secretaría, en los términos y plazos que esta disponga, información sobre su población potencial, población objetivo y población atendida, misma que hará pública en el portal electrónico de transparencia en materia presupuestaria.

acciones federales de desarrollo social deberán enviar a la Secretaría, en los términos y plazos que esta disponga, información sobre su población potencial, población objetivo y población atendida, **así como el impacto directo e indirecto en su calidad de vida**, misma que hará pública en el portal electrónico de transparencia en materia presupuestaria.

Atentamente

Dip.



Olga Izquierdo Morales

1771

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

- Artículo Transitorio Noveno
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 284

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Noveno. Las Dependencias y Entidades que reciban recursos para llevar a cabo acciones preventivas y/o para la atención de los desastres naturales, continuarán siendo las responsables de destinar y ejercer los	Noveno. Las Dependencias y Entidades que reciban recursos para llevar a cabo acciones preventivas y/o para la atención de los desastres naturales, continuarán siendo las responsables de destinar y ejercer los



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



mismos para los fines para los cuales fueron autorizados; dar el seguimiento a la ejecución de las obras y acciones que éstas contraten y al cumplimiento del calendario de ejecución en los términos y plazos establecidos, y contar con la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones. Asimismo, en la contratación de las obras de reconstrucción, los ejecutores de gasto deberán prever el establecimiento de medidas de mitigación que reduzcan su vulnerabilidad ante futuras amenazas.

mismos para los fines para los cuales fueron autorizados; dar el seguimiento a la ejecución de las obras y acciones que éstas contraten y al cumplimiento del calendario de ejecución en los términos y plazos establecidos, y contar con la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones. Asimismo, en la contratación de las obras de reconstrucción, los ejecutores de gasto deberán prever el establecimiento de medidas de mitigación que reduzcan su vulnerabilidad ante futuras amenazas, **por lo que destinarán una parte de dichos recursos para la compra de equipo de detección de desastres naturales.**

Atentamente

Dip.

Olga Ibez Espinosa
Morales



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



1772

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Anexo (adición) ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 20 Bienestar

Programa (se resta) S287 sembrado vida Programa (adición) S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Páginas 303

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
S287 Sembrando Vida.....38,928,625,861	S287 Sembrando Vida.....33,007,886,289
S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos	S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



de Madres Trabajadoras..... 2,960,369,786	de Madres Trabajadoras.....5,920,739,572
--	---

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: S287 Sembrado vida	ANEXO: 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES RAMO O RUBRO: Bienestar PROGRAMA: S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
MONTO: 2,960,369,786	MONTO: 2,960,369,786

Atentamente

Dip. Olga Espinosa
Espinoza



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

1773

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 22

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 252

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 22. ... I. II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación	Artículo 22. ... I. II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



<p>territorial de la Ciudad de México, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarios que correspondan; III. al V. ...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>territorial de la Ciudad de México, y población indígena y afromexicana en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarios que correspondan; III. al V. ...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
---	---

Atentamente

Dip.

Hector Chavez Ruiz



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

1774

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 22

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 253

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 22. ...	Artículo 22. ...
I. al V. ...	I. al V. ...
...	...
...	...
Para el seguimiento de los recursos destinados a la igualdad de género entre mujeres y hombres, todo programa federal que contenga	Para el seguimiento de los recursos destinados a la igualdad de género entre mujeres y hombres, todo programa federal que contenga



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



padrones de beneficiarios, además de reflejar dicho enfoque en su instrumento de seguimiento del desempeño, generará información de manera desagregada, al menos por sexo y entidad federativa, debiendo observar las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

padrones de beneficiarios, **en su enfoque deberá garantizar el ejercicio de acciones tendientes a eliminar las brechas entre hombres y mujeres,** además de reflejar dicho enfoque en su instrumento de seguimiento del desempeño, generará información de manera desagregada, al menos por sexo y entidad federativa, debiendo observar las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

Atentamente

Dip.

Hector Chavez Ruiz

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

EL CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

■ Artículo CAPÍTULO VI

Páginas 256

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
CAPÍTULO VI Del desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	CAPÍTULO VI Del desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Atentamente



Dip.
Hecctor Chavaz Ruiz



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

1776

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

- Artículo 24
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 256

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 24. El ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas a que se refiere el Anexo 10 del presente Decreto, se dirigirá al cumplimiento de las obligaciones que señala el artículo 2o., Apartado B, fracciones I a IX, de la Constitución	Artículo 24. El ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas a que se refiere el Anexo 10 del presente Decreto, se dirigirá al cumplimiento de las obligaciones que señala el artículo 2o., Apartado B, fracciones I a IX, de la



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Política de los Estados Unidos Mexicanos. ... I. a VI.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ... I. a VI.
---	--

Atentamente

Dip.

Hector Chavez Ruiz

1777

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo _____

Anexo (se resta) 1GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL. Ramo o rubro (adición) 11 EDUCACIÓN PÚBLICA.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (se adiciona) E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo.

Página 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,994,249,435.
E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo..... 2,249,436.	E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo.....8,000,000.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



LXV LEGISLATURA

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA.
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo.
MONTO: 5,750,564.	MONTO: 5,750,564.

Atentamente

Dip.

MAURICIO PRIETO SANCHEZ



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

1778

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

EL CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo _____

Anexo 1 (se resta) 1GASTO NETO TOTAL Anexo 1 (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL. Ramo o rubro (adición) 11 EDUCACIÓN PÚBLICA.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (se adiciona) E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa.

Página 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,754,147,371.
E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa.....245,852,628.	E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa.....491,705,256.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA.
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa
MONTO: 245,852,628.	MONTO: 245,852,628.

Atentamente

Dip.

MARICELA TRIETO GOMEZ



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

1770

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Integrante del Grupo Parlamentario del PRD**, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar/Adicionar/Suprimir**:

Artículo

Anexo 1 (se resta) **GASTO NETO TOTAL**. Anexo 1 (adición) **GASTO NETO TOTAL**

Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **10 ECONOMIA**

Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa (adición) **B002 Generación y difusión de información para el consumidor.**

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 119,885,348,265.
B002 Generación y difusión de información para el consumidor.....327,576,383.	B002 Generación y difusión de información para el consumidor.....442,228,117.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: 114,651,734	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 10 ECONOMIA PROGRAMA: B002 Generación y difusión de información para el consumidor MONTO: 114,651,734

Atentamente

Dip.

Jesus A. ~~Villalaz~~ Villalaz



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

1780

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

08 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Artículo _____
- Anexo 1 (se resta) GASTO NETO TOTAL Anexo 1 (adición) GASTO NETO TOTAL
- Ramo o rubro (se resta) 02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Ramo o rubro (adición) 4 GOBERNACIÓN
- Programa (se resta) P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República. Programa (se adiciona) S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Página 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República..... 827,028,408	P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República..... 327,028,408.
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).....485,673,998.	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)..... 834,014,744.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.</p> <p>MONTO: 500,000,000</p>	<p>ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL</p> <p>RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN.</p> <p>PROGRAMA S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)</p> <p>MONTO: 500,000,000</p>

Atentamente

Dip.

JOSUA. ~~VICIAZ~~ 2962 F.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS**
FEDERALES

1781

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MTRA. MARCELA GUERRA CASTILLO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H.
CÁMARA DE DIPUTADOS.
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

08 NOV. 2023

RECIBIDO
SECRETARÍA DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Leticia Zepeda Martínez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Modificar.**

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **Defensa Nacional (07)**. Ramo o rubro (adición) **Secretaria del Medio Ambiente (16)**.

Programa (se resta) **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (K041)**. Programa (adición) **Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (K007)**.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: Defensa Nacional (07) .	RAMO O RUBRO: Secretaria del Medio Ambiente (16) .
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (K041) .	PROGRAMA: Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (K007)
MONTO: 119,999,999,999.00	MONTO: 10,502,358,723.00
SE QUITA: 8,898,008,898.17	SE INCREMENTA: 8,898,008,898.17
MONTO TOTAL: 111,101,991,100.82	MONTO: 19,400,367,621.18

Atentamente

Dip. _____

1782

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MTRA. MARCELA GUERRA CASTILLO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H.
CÁMARA DE DIPUTADOS.
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Leticia Zepeda Martínez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Modificar.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **Defensa Nacional (07)**. Ramo o rubro (adición) **Secretaria del Medio Ambiente (16)**.
- Programa (se resta) **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (K041)**, Programa (adición) **Programas de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento (S074)**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: Defensa Nacional (07) .	RAMO O RUBRO: Secretaria del Medio Ambiente (16) .
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (K041) .	PROGRAMA: Programas de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento (S074)
MONTO: 119,999,999,999.00	MONTO: 2,611,074,869.00
SE QUITA: 816,175,131.00	SE INCREMENTA: 816,175,131.00
MONTO TOTAL: 119,183,824,868.00	MONTO: 3,427,250,000.00

Atentamente

Dip. 



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65L
LEGISLATURA

**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

1783

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MTRA. MARCELA GUERRA CASTILLO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H.
CÁMARA DE DIPUTADOS.
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Leticia Zepeda Martínez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Adiciona.**

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **Defensa Nacional (07)**. Ramo o rubro (adición) **Secretaria del Medio Ambiente (16)**.

Programa (se resta) **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (K041)**, Programa (adición) **Inversión del Servicio Meteorológico Nacional (K140)**.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:)	ANEXO:
RAMO O RUBRO: Defensa Nacional (07) .	RAMO O RUBRO: Secretaria del Medio Ambiente (16) .
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (K041) .	PROGRAMA: Inversión del Servicio Meteorológico Nacional (K140) .
MONTO: 119,999,999,999.00	MONTO: 0.00
SE QUITA: 250,000,000.00	SE INCREMENTA: 250,000,000.00
MONTO TOTAL: 119,749,999,999.00	MONTO: 250,000,000.00

Atentamente

Dip.

1784



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados, H. Congreso de la unión
PRESENTE

Quien suscribe, **Diputada María Teresa Castell de Oro Palacios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo: _____

Anexo (Se resta) **13** _____ (Se adiciona) **13** _____

Ramo o Rubro (Se resta) **11 Educación Pública** Ramo o Rubro (Se adiciona) **11 Educación Pública**

Programa (Se resta) **S282 La Escuela es Nuestra** Programa (Se adiciona) **S270 Programa Nacional de Inglés**

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 13	Anexo: 13
Ramo o Rubro: 11 Educación Pública	Ramo o Rubro: 11 Educación Pública
Programa: S282 La Escuela es Nuestra (\$13,326,057,462.00).	Programa: S270 Programa Nacional de Inglés (\$725,369,049.00).
Se quita: \$69,450,080.00	Se incrementa: \$69,450,080.00
Monto: \$13,256,607,382.00	Monto: \$794,819,129.00

María Teresa Castell de Oro Palacios
Diputada Federal

1785



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados, H. Congreso de la unión
PRESENTE

Quien suscribe, **Diputada María Teresa Castell de Oro Palacios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por

los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo: _____

Anexo (Se resta) **10** _____ (Se adiciona) **10** _____

Ramo o Rubro (Se resta) **20 Bienestar** Ramo o Rubro (Se adiciona) **20 Bienestar** _____

Programa (Se resta) **S287 Sembrando Vida** Programa (Se adiciona) **S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras** _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 10	Anexo: 10
Ramo o Rubro: 20 Bienestar	Ramo o Rubro: 20 Bienestar
Programa: S287 Sembrando Vida (\$33,089,331,982.00).	Programa: S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (947,693,522.00).
Se quita: \$68,430,760.00	Se incrementa: \$68,430,760.00
Monto: \$33,020,901,222.00	Monto: \$1,016,124,282.00

María Teresa Castell de Oro Palacios
Diputada Federal



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SEGUNDO DEPARTAMENTO

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados, H. Congreso de la unión
PRESENTE

Quien suscribe, **Diputada María Teresa Castell de Oro Palacios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo: _____

Anexo (Se resta) **10** _____ (Se adiciona) **10** _____

Ramo o Rubro (Se resta) **11 Educación Pública** Ramo o Rubro (Se adiciona) **12 Salud** _____

Programa (Se resta) **S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez**
Programa (Se adiciona) **P020 Salud materna, sexual y reproductiva**

Se quita de:	SE SUMA A:
Anexo: 10	Anexo: 10
Ramo o Rubro: 11 Educación Pública	Ramo o Rubro: 12 Salud
Programa: S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (\$13,963,532,410.00).	Programa: P020 Salud materna, sexual y reproductiva (\$47,811,770.00).
Se quita: \$8,750,370.00	Se incrementa: \$8,750.370.00
Monto: \$13,954,782,040.00	Monto: \$56,562,140.00

María Teresa Castell de Oro Palacios
Diputada Federal

1787



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados, H. Congreso de la unión
PRESENTE

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Quien suscribe, **Diputada María Teresa Castell de Oro Palacios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo: _____

Anexo (Se resta) **1** _____ (Se adiciona) **1** _____

Ramo o Rubro (Se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o Rubro (Se adiciona) **22 Instituto Nacional Electoral** _____

Programa (Se resta) _____ Programa (Se adiciona) _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 1	Anexo: 1
Ramo o Rubro: 07 Defensa Nacional (\$259,433,804,766.00)	Ramo o Rubro: 22 Instituto Nacional Electoral (\$32,767,037,027.00)
Programa:	Programa:
Se quita: \$5,003,205,906.00	Se incrementa: \$5,003,205,906.00
Monto: \$254,430,598,860.00	Monto: \$37,770,242,933.00

María Teresa Castell de Oro Palacios
Diputada Federal

1788



65L DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.
06 NOV. 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados, H. Congreso de la unión
PRESENTE

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Quien suscribe, **Diputada María Teresa Castell de Oro Palacios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo: _____

Anexo (Se resta) **1** _____ (Se adiciona) **1** _____

Ramo o Rubro (Se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o Rubro (Se adiciona) **03 Poder Judicial** _____

Programa (Se resta) _____ Programa (Se adiciona) _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 1	Anexo: 1
Ramo o Rubro: 07 Defensa Nacional (\$259,433,804,766.00)	Ramo o Rubro: 03 Poder Judicial (\$78,327,278,245.00)
Programa:	Programa:
Se quita: \$6,465,111,413.00	Se incrementa: \$6,465,111,413.00
Monto: \$252,968,693,353.00	Monto: \$ 84,792,389,658.00

María Teresa Castell de Oro Palacios
Diputada Federal



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados, H. Congreso de la unión
PRESENTE

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Quien suscribe, Diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone Reformar:

[X] Artículo: Sexto Transitorio

[] Anexo (Se resta) Anexo (Se adiciona)

[] Ramo o Rubro (Se resta) Ramo o Rubro (Se adiciona)

[] Programa (Se resta) Programa (Se adiciona)

Table with 2 columns: DICE and DEBE DECIR. Both columns contain identical text regarding the 2024 budget and infrastructure fund, with the 'DEBE DECIR' column including a bolded clause about disaster relief.

Handwritten signature of María-Teresa Castell de Oro Palacios
María-Teresa Castell de Oro Palacios
Diputada Federal



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados, H. Congreso de la unión
PRESENTE

Quien suscribe, **Diputada María Teresa Castell de Oro Palacios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Reformar:**

Artículo: **Quinto Transitorio**

Anexo (Se resta) _____ Anexo (Se adiciona) _____

Ramo o Rubro (Se resta) _____ Ramo o Rubro (Se adiciona) _____

Programa (Se resta) _____ Programa (Se adiciona) _____

DICE	DEBE DECIR
<p>Transitorios</p> <p>Quinto...</p> <p>Las entidades federativas no podrán establecer requisitos adicionales ni realizar acciones u omisiones que impidan el ejercicio eficiente, eficaz y oportuno de los recursos públicos que por su conducto se transfieran a los municipios y, en su caso, a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>Transitorios</p> <p>Quinto...</p> <p>Las entidades federativas no podrán establecer requisitos adicionales ni realizar acciones u omisiones que impidan el ejercicio eficiente, eficaz, oportuno y transparente de los recursos públicos que por su conducto se transfieran a los municipios y, en su caso, a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>


María Teresa Castell de Oro Palacios
Diputada Federal



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados, H. Congreso de la unión
PRESENTE

Quien suscribe, **Diputada María Teresa Castell de Oro Palacios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Reformar:**

Artículo: **Artículo 27, Fracción X**

Anexo (Se resta) _____ Anexo (Se adiciona) _____

Ramo o Rubro (Se resta) _____ Ramo o Rubro (Se adiciona) _____

Programa (Se resta) _____ Programa (Se adiciona) _____

DICE	DEBE DECIR
Artículo 27...	Artículo 27...
I a IX...	I a IX...
X. Capacitar y coadyuvar a la especialización de los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, así como de programación y presupuesto, para impulsar una mayor calidad del gasto público con base en el presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño;	X. Capacitar y coadyuvar a la especialización de los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos, así como de programación y presupuesto, para impulsar la máxima calidad posible del gasto público, con base en el presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño;
XI a XII...	XI a XII...

María Teresa Castell de Oro Palacios
Diputada Federal

1792



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados, H. Congreso de la unión
PRESENTE

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SECRETARÍA DE SESIONES

Quien suscribe, **Diputada María Teresa Castell de Oro Palacios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Reformar:**

Artículo: Título del Capítulo VI y Artículo 24

Anexo (Se resta) _____ Anexo (Se adiciona) _____

Ramo o Rubro (Se resta) _____ Ramo o Rubro (Se adiciona) _____

Programa (Se resta) _____ Programa (Se adiciona) _____

DICE	DEBE DECIR
<p>CAPÍTULO VI</p> <p>Del desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas</p> <p>Artículo 24. El ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas a que se refiere el Anexo 10 del presente Decreto, se dirigirá al cumplimiento de las obligaciones que señala el artículo 2o., Apartado B, fracciones I a IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>CAPÍTULO VI</p> <p>Del desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas</p> <p>Artículo 24. El ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas a que se refiere el Anexo 10 del presente Decreto, se dirigirá al cumplimiento de las obligaciones que señala el artículo 2o., Apartado B, fracciones I a IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>

María Teresa Castell de Oro Palacios
Diputada Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
RECEBIDO
SALÓN DE SESIONES

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____.
- Anexo (se resta) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **16 MEDIO AMBIENTE**
- Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya** Programa (adición) **S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola**

Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$5,937,262,358	PROGRAMA: S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola \$1,789,158,270
SE QUITA: \$500,000,000	SE INCREMENTA: \$500,000,000
MONTO: \$5,437,262,358	MONTOS: \$2,289,158,270

Atentamente



DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO

Ciudad de México a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Dip. Patricia Terrazas Baca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): _____

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 Anexo (adición) 1

Ramo o rubro (se resta) 07 Ramo o rubro (adición) 12

Programa (se resta) **K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros Proyecto Tren Maya** Programa (adición) **SE ADICIONA AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K011-EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN LA ALTA TARAHUMARA, INCLUYENDO VIVIENDA PARA EL PERSONAL MÉDICO Y FAMILIARES DE PACIENTES EN UNA PRIMERA ETAPA POR UN MONTO DE \$8,000,000,000.00**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 12 SALUD
PROGRAMA: K041 PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS CON CLAVE PRESUPUESTARIA 2021W3N001 PROYECTO TREN MAYA PROYECTO TREN MAYA 119,999,999,999	PROGRAMA: K011-PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN LA ALTA TARAHUMARA, INCLUYENDO VIVIENDA PARA EL PERSONAL MÉDICO Y FAMILIARES DE PACIENTES EN UNA PRIMERA ETAPA 0.00
SE QUITA: \$8,000,000,000	SE INCREMENTA: \$8,000,000,000.00
MONTO: \$111,999,999,999	MONTO: \$8,000,000,000.00



Atentamente



Dip. Patricia Terrazas Baca

1795

Ciudad de México a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Patricia Terrazas Baca**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): _____

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 Anexo (adición) 1

Ramo o rubro (se resta) 07 Ramo o rubro (adición) 12

Programa (se resta) **K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros Proyecto Tren Maya** Programa (adición) **SE ADICIONA AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K011-EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN LA ALTA TARAHUMARA, INCLUYENDO VIVIENDA PARA EL PERSONAL MÉDICO Y FAMILIARES DE PACIENTES EN UNA PRIMERA ETAPA POR UN MONTO DE \$8,000,000,000.00**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 12 SALUD
PROGRAMA: K041 PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS CON CLAVE PRESUPUESTARIA 2021W3N001 PROYECTO TREN MAYA PROYECTO TREN MAYA 119,999,999,999	PROGRAMA: K011-PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN LA ALTA TARAHUMARA, INCLUYENDO VIVIENDA PARA EL PERSONAL MÉDICO Y FAMILIARES DE PACIENTES EN UNA PRIMERA ETAPA 0.00
SE QUITA: \$8,000,000,000	SE INCREMENTA: \$8,000,000,000.00
MONTO: \$111,999,999,999	MONTO: \$8,000,000,000.00

(Handwritten signature)

Atentamente



Dip. Patricia Terrazas Baca

EL CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

03 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

1796

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

06 NOV 2023
SALÓN DE SESIONES

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Modificar

Artículo _____

Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16

Ramo o rubro (se resta) **TYT Petróleos Mexicanos** Ramo o rubro (adición) **38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**

Programa (se resta) **K002 Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos** Programa (adición) **S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad**
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 16
RAMO O RUBRO: TYT Petróleos Mexicanos	RAMO O RUBRO: 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
PROGRAMA: K002 Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos \$1,839,738,036	PROGRAMA: S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad \$148,854,470
SE QUITA: \$515,110,959	SE INCREMENTA: \$515,110,959
MONTO: \$1,324,627,077	MONTO: \$663,965,429

Atentamente



Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre

1797

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):** Modificar

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
- Ramo o rubro (se resta) **TYT Petróleos Mexicanos** Ramo o rubro (adición) **38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**
- Programa (se resta) **K002 Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos** Programa (adición) **E003 Investigación científica, desarrollo e innovación**
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 16
RAMO O RUBRO: TYT Petróleos Mexicanos	RAMO O RUBRO: 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
PROGRAMA: K002 Proyectos de infraestructura económica hidrocarburos \$1,839,738,036	PROGRAMA: E003 Investigación científica, desarrollo e innovación \$148,882,249
SE QUITA: \$515,110,959	SE INCREMENTA: \$515,110,959
MONTO: \$1,324,627,077	MONTO: \$663,993,208

Atentamente



Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GABRIEL RICARDO QUADRI DE LA TORRE
DIPUTADO FEDERAL

1708

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

EL CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Modificar

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
- Ramo o rubro (se resta) **TYT Petróleos Mexicanos** Ramo o rubro (adición) **36 Seguridad y Protección Ciudadana**
- Programa (se resta) **K002 Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos** Programa (adición) **N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil**
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 16
RAMO O RUBRO: TYT Petróleos Mexicanos	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: K002 Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos \$1,839,738,036	PROGRAMA: N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil \$190,683,882
SE QUITA: \$709,316,118	SE INCREMENTA: \$709,316,118
MONTO: \$1,130,421,918	MONTO: \$900,000,000

Atentamente


Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GABRIEL RICARDO QUADRI DE LA TORRE
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

1799

RECIBIDO
SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):** Modificar

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
- Ramo o rubro (se resta) **TYT Petróleos Mexicanos** Ramo o rubro (adición) **TYT Petróleos Mexicanos**
- Programa (se resta) **K002 Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos** Programa (adición) **E012 Operación y mantenimiento de la infraestructura en ecología**
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 16
RAMO O RUBRO: TYT Petróleos Mexicanos	RAMO O RUBRO: TYT Petróleos Mexicanos
PROGRAMA: K002 Proyectos de infraestructura económica hidrocarburos \$1,839,738,036	PROGRAMA: E012 Operación y mantenimiento de la infraestructura en ecología \$300,000
SE QUITA: \$100,200,000	SE INCREMENTA: \$100,200,000
MONTO: \$1,739,538,036	MONTO: \$100,500,000

Atentamente

Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GABRIEL RICARDO QUADRI DE LA TORRE
DIPUTADO FEDERAL

1800

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

II CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA DE BOCCA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Modificar

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
- Ramo o rubro (se resta) **20 Bienestar** Ramo o rubro (adición) **18 Energía**
- Programa (se resta) **S287 Sembrando Vida** Programa (adición) **R002 Recursos destinados a la transición e investigación en materia energética**
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 16
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 18 Energía
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida \$36,137,248,336	PROGRAMA: R002 Recursos destinados a la transición e investigación en materia energética \$286,191,729
SE QUITA: \$855,500,267	SE INCREMENTA: \$855,500,267
MONTO: \$35,281,748,069	MONTO: \$1,141,691,996

Atentamente

Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>